

MEMORIA EN LA QUE SE INDICA QUE EL PROYECTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS QUE OPERAN EN ANDALUCÍA, NO ESTABLECE RESTRICCIONES NI A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y/O A LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El Proyecto de decreto por el que se regulan los organismos de evaluación de la conformidad de productos agroalimentarios y pesqueros que operan en Andalucía (en adelante, el Proyecto), no establece restricciones a la libertad de establecimiento y/o a la libre prestación de servicios, que requiera notificación a la Comunidad Europea, de conformidad con los artículos 11.2 y 12.3 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, dado que el proyecto se elabora en base a las facultades que el Reglamento (UE) 2017/625, de 15 de marzo, otorga a los Estados miembros.

Uno de los objetivos del Proyecto es racionalizar el régimen de actividad al que están sometidos los organismos de evaluación de la conformidad que operan en Andalucía, de manera que solo sean objeto de autorización previa los que realizan control oficial (organismos delegados y laboratorios oficiales), quedando sujetos el resto (organismos no delegados y laboratorios para terceros) a una declaración responsable o comunicación de inicio de actividad.

El Proyecto no establece requisitos u obligaciones adicionales a los ya fijados por el Reglamento (UE) 2017/625, de 15 de marzo, por la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, y por la Ley 2/2011, de 25 de marzo, para los organismos delegados y laboratorios oficiales, y por ésta última, para los organismos no delegados y laboratorios para terceros.

VºBº LA DIRECTORA GENERAL DE
INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA
AGROALIMENTARIA

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DE LA
CALIDAD AGROALIMENTARIA

Firmado digitalmente: Carmen Cristina de
Toro Navero

Firmado digitalmente: María Eugenia Pérez
García



Código:640xu965HHLDX2xEe16zAuZMqtsKxM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	MARIA EUGENIA PEREZ GARCIA	PÁGINA	1/1